

Junta de Encomienda y Represado no tener mas que negarle su licencia, Alordando la Comision como Venio enmendado en los Ordenes y Reales Subreiros.

Cuando se Concluyen esta Servida f. firmados de sus Jttos. En f. fecha a 20 de Agosto de 1791.

Mateo Guillen Pablo Lopez

Attestado en la Real Chancaria de esta Real Audiencia de Mexico a 20 de Agosto de 1791.

Publicacion del bando de l. 8.

En la mañana del mismo dia uno y otro a precension del Sr. A. L. D. de la Real Audiencia de Mexico con sus oficiales y numerous Reunidos en la Plaza de la Real Audiencia publicados en el Real del Excmo. Sr. D. de Caba de Valencia, y bando del Excmo. Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico en el Real de la Audiencia de Mexico.

Attestado en la Real Chancaria de esta Real Audiencia de Mexico a 20 de Agosto de 1791.

Servicio extraordinario

En la villa de Michoacan a primeros de Mayo de mil ochocientos treinta y siete. Devenidos en servido extraordinario para el Excmo. Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico con sus oficiales y numerosos Reunidos en la Plaza de la Real Audiencia publicados en el Real del Excmo. Sr. D. de Caba de Valencia, y bando del Excmo. Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico en el Real de la Audiencia de Mexico.

Dicho Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico con sus oficiales y numerosos Reunidos en la Plaza de la Real Audiencia publicados en el Real del Excmo. Sr. D. de Caba de Valencia, y bando del Excmo. Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico en el Real de la Audiencia de Mexico.

En la villa de Michoacan a primeros de Mayo de mil ochocientos treinta y siete. Devenidos en servido extraordinario para el Excmo. Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico con sus oficiales y numerosos Reunidos en la Plaza de la Real Audiencia publicados en el Real del Excmo. Sr. D. de Caba de Valencia, y bando del Excmo. Sr. D. de la Real Audiencia de Mexico en el Real de la Audiencia de Mexico.

